



Interlocutorio	1545
Radicado	05266 31 03 003 2021 00105 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Juan Esteban Vélez Restrepo
Demandada (s)	Jaiber Osorio Castrillón
Asunto	Remite link del expediente

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Seis (06) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Dada la manifestación del juzgado Promiscuo Municipal de Pueblo Rico-Risaralda en memorial de 14 de septiembre de 2022, se remitirá el link del expediente digital para llevar a cabo la diligencia de secuestro ordenada en el presente proceso.

Una vez ejecutoriado el presente auto, remítase por secretaría el link del expediente digital al correo electrónico prmpalpueblorico@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ